



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RU-0005/2026
FECHA DE APROBACION
19-08-2026
ROL S.I.I.
6045-12

☒ URBANO

☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.

C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2026/3078

D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2026/3078

E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de urbanización, ubicadas en calle/avenida/camino LOS EDUCADORES N° 0235 , localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2026/3078

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° de fecha (si corresponde).

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA NUEVAVIDA DOS LIMITADA	76.243.727-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LORENZO GERMAN IGNACIO DUBOIS HERRERA	Ley 19.628
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CARLOS CRUZ ARQUITECTURA Y ASOCIADOS LIMITADA	77.332.287-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO	9.468.177-4

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

- LOTE 3B2 de una superficie de 12.471,14 m².

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

-ALUMBRADO PÚBLICO, PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

-CALLE LOS EDUCADORES en una superficie de 3.317,39 m² y AVENIDA LUIS DURAND en una superficie de 377,00 m².

- 7.-Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:
- Lote N° ----- de m2 de superficie
- 8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
- 9.-Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C).

PLANOS					
☐	Planos de la parte que se recepciona				
☒	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
☐	Plano de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
☐	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
☒	Alumbrado Público	RAUL BUSTOS CARRASCO	MUNICIPALIDAD TEMUCO (Fecha: ENERO DE 2026; ABRIL DE 2026)		
☐	Agua Potable	-----	-----		
☐	Alcantarillado de Aguas Servidas	-----	-----		
☒	Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	CARLOS MORALES ÑANCO	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Fecha: 28.01.12025; 07.11.2025)		
☒	Otros (Especificar):Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	CARMEN PALACIOS CONTRERAS	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Fecha: 29.06.2012; 07.01.2013)		
☐	Otros (Especificar): ----	-----	-----		
☐	Otros (Especificar):-----	-----	-----		
☐	Otros (Especificar): ----	-----	-----		
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
☒	Certificado de Pavimento	CONSTRUCTORA DEL BOSQUE LIMITADA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	23748	24-12-2025
☐	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	-----	-----	-----	
☒	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	INMOBILIARIA NUEVAVIDA DOS LIMITADA	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	03/2026_(18.03.2026) 04/2026_(18.03.2026) 18/2026_(25.06.2026)	
☐	Certificado de Redes de Gas	-----	-----	-----	
☐	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	-----	-----	-----	
☐	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Aguas, Redes de Alta Tensión u otros	-----	-----	-----	
☐	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	-----	-----	-----	
☒	Otros (Especificar):Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA DEL BOSQUE LIMITADA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	11266	24-06-2026
☒	Otros (Especificar):Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA NOVATEC CONSTRUCTORA SALFA S.A.	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	309_(13.12.2012) 310_(13.12.2012) 216_(07.10.2013) 245_(04.11.2013)	
☒	Otros (Especificar): Certificado de Declaración de Puesta en Servicio de obras de Alumbrado Público - TE2	RAUL BUSTOS CARRASCO	SEC	3500085_(27.01.2026) 3499482_(26.01.2026) 3558697_(29.04.2026)	

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE O CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

- NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)
1. En virtud de lo dispuesto en el Art. 144° de la LGUC, se recepcionan las obras de URBANIZACIÓN aprobadas según RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE URBANIZACIÓN N°FS-0046/2026, de fecha 30.07.2026. Se recepcionan:
- LOTE 3B2 de una superficie de 12.471,14 m².
- CALLE LOS EDUCADORES en una superficie de 3.317,39 m².
- AVENIDA LUIS DURAND en una superficie de 377,00 m².
2. Cuenta con INFORME DE TÉRMINO DE OBRA - ARTÍCULO 144° de la LGUC, emitido por el arquitecto patrocinante.
3. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 - MINVU.
4. El arquitecto patrocinante y los demás profesionales que concurren en la presente recepción son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables al proyecto, de conformidad con lo establecido en el Art. 18° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en el Capítulo 2 "De las Responsabilidades" de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
5. Todos los certificados y demás documentos incorporados al expediente para la presente recepción, así como cualquier omisión, error o inexactitud contenida en ellos o en cualquier otro antecedente acompañado, son de exclusiva responsabilidad del propietario y de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta Dirección de Obras Municipales que las obras fueron ejecutadas conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y demás normas legales y reglamentarias aplicables.
6. Carpeta N°6/2026.
7. Solicitud de Recepción N°2026/3078.



MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

CCL/LRC